

**TRANSPORTE
DE PASAJEROS**

grande otra vez

Informe de Gestión --- 2019



Contenido

4

Quiénes Somos

8

Creación

10

Historia

12

Antecedentes

17

Acciones de Gestión

25

Logros 2019

34

Conclusiones, retos 2020 y recomendaciones

¿Quiénes somos?



Somos la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) encargada de operar y administrar el servicio integrado de transporte público de pasajeros. Trabajamos con estándares de seguridad y eficiencia, de forma sustentable e inclusiva, incorporando tecnología de punta y personal calificado para servir a la ciudadanía; así es como contribuimos al desarrollo económico y social del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), aportando experiencia y conocimiento en el ámbito del transporte público.

En el 2019, la EPMTPQ es una de las principales opciones de movilidad en el DMQ, aplicando las siguientes políticas:

- Transporte digno, de calidad y sustentable.
- Trato justo y esmerado a los usuarios.
- Compromiso de mejora continua.
- Toma de decisiones basadas en estudios técnicos, financieros y jurídicos.
- Uso de tecnologías limpias para mejorar la calidad del medio ambiente.

Av. Cinco de Junio (S/N) entre Av. Rodrigo de Chávez y Gatazo. Sector La Magdalena.
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593) (02) 2665023, 2665018,
2665015, 2665021, 2665012, 2665013.

Página web: www.trolebus.gob.ec
Correo Electrónico: info@trolebus.gob.ec

Autoridades

MSc. Darío Chávez
Gerente General (E)

Ing. Juan Carlos Najera
Subgerente General

Ab. Ramiro Cobos
Secretario General

Ab. Damián Lafebre
Gerente Jurídico

Ing. Danilo Rodriguez
Gerente Técnico

Ing. Marcelo Pazmiño
Gerente de Planificación (E)

Ing. Gustavo Hinostroza
Gerente de Operaciones

Ing. Jhon Maldonado
Gerente de Tecnologías de la Información

Ing. Marcelo Rodríguez
Gerente Administrativo Financiero

Introducción

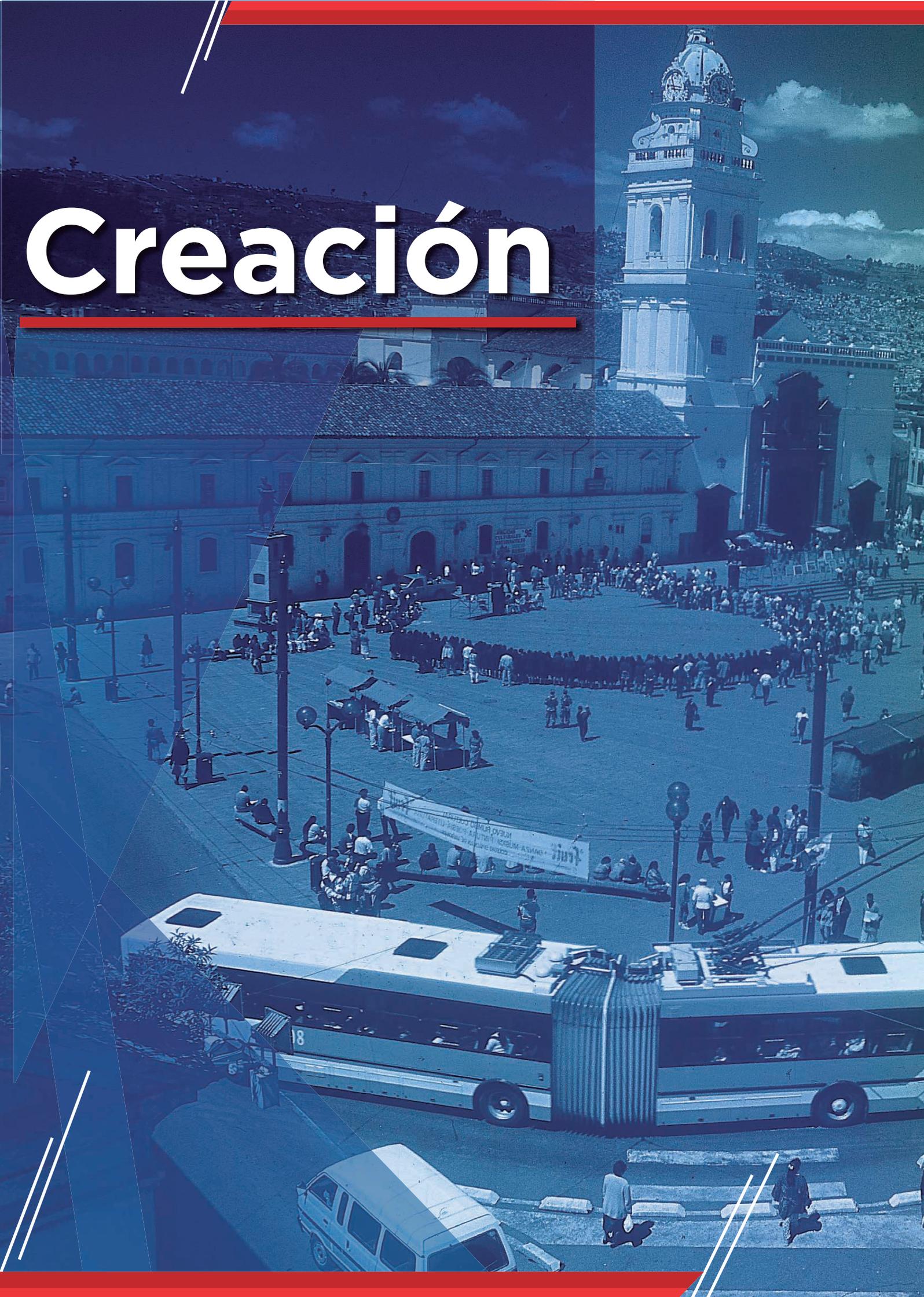
La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) está alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una Vida” y trabaja en concordancia a lo establecido en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) que determina el ámbito de actuación institucional.

En este sentido, aporta al mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público integrado para hacer del Distrito Metropolitano de Quito un territorio donde la movilidad y el transporte de pasajeros se desarrolle de forma fluida y sostenible.

De acuerdo con el **Artículo 90** de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, “están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales”.

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), en cumplimiento con la normativa constitucional y legal, presenta su rendición de cuentas a la ciudadanía, en función a la gestión realizada en el año 2019.

Creación



El 12 de julio de 2010, el Concejo Metropolitano de Quito emitió la Ordenanza Metropolitana N° 314, mediante la cual se creó la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ); asignándole la atribución de “Operar y administrar el servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito.

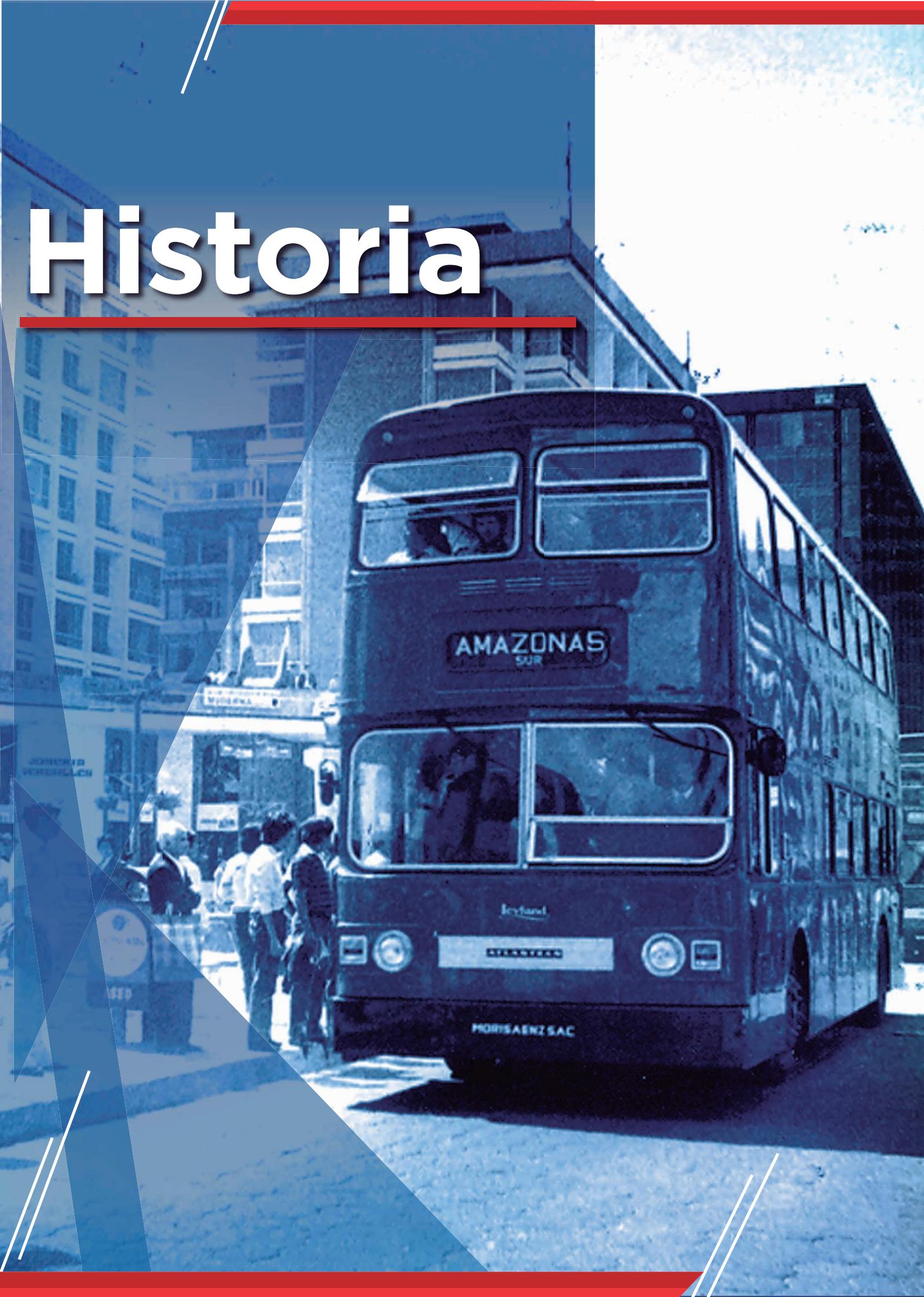
- Operar y administrar el servicio de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito
- Brindar asesoría técnica especializada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras en el ámbito del transporte
- Explotar el corredor central trolebús del sistema integrado de Transporte Metrobús Q de acuerdo con las disposiciones emanadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de gestión del servicio público de transporte de pasajeros y cumplir con las demás actividades encomendadas por el Directorio

La Resolución de Alcaldía No.0024, fecha 13 julio de 2010, en su artículo uno establece: “Disponer la operación provisional del Corredor Suroriental del Sistema Integrado de Transporte Metrobús-Q, le preste, mediante gestión directa, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, de acuerdo con el plan operacional que deberá ser aprobado por la Secretaría de Movilidad”.

En sesión de Directorio de 31 de mayo de 2012, conforme al Acta 002-2011 se resolvió en su literal c) “Delegar el Proyecto de Intervención de las Paradas del Corredor Central Norte a la EPMTPQ”.

La Secretaría de Movilidad, mediante Resolución No.011-SM-2012 de 10 de mayo de 2012, en su artículo uno resuelve: “Delegar la gestión integral de la infraestructura e instalaciones de las paradas, estaciones y terminales del Subsistema de Transporte Metrobús-Q a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ. Esta delegación incluye, sin que su enunciación suponga limitación alguna, las actividades de administración, mantenimiento, custodia y seguridad de las paradas, estaciones y terminales, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.”

Historia





A partir del año 1995 se inició la operación del servicio de transporte municipal urbano TROLEBÚS, con la primera etapa en el tramo comprendido entre la estación Sur “El Recreo” y la calle Esmeraldas, con una flota en operación de 17 trolebuses.

En 1996 se amplió el servicio desde la Estación Sur “El Recreo” hasta la Avenida Colón, incrementándose la flota operativa en 15 unidades adicionales de Trolebús. En abril de ese año, se extendió hasta la Estación Norte “La Y”, contando con 54 unidades de Trolebús. Con este número de unidades, se transportaron aproximadamente 100.000 pasajeros - viaje por mes.

El incremento en la demanda y la necesidad de mejorar el servicio de transporte público obligó a la empresa a ampliar su capacidad operacional e integrar 113 unidades en el año 2000, junto con nuevas rutas para servir a la ciudadanía del Distrito Metropolitano. La ruta comprendía los tramos entre la Estación Norte “La Y” y la parada “Morán Valverde”.

El crecimiento poblacional, y la creación de nuevos barrios, tanto en el sector urbano del Distrito como en la periferia, obligó al Municipio a ofrecer varios servicios adicionales en el Sistema Integrado de Transporte Público, manteniendo su tarifa integral de 25 centavos, con la cual se

posibilita que el usuario pueda acceder a una cobertura troncal desde Quitumbe hasta Carcelén que, en promedio, representa una distancia de 52 kilómetros de ida y vuelta, más la cobertura prestada por las líneas alimentadoras.

Durante el periodo 2016 - 2017 se integraron a la operación 80 buses biarticulados, con esto la EPMTQ extendió los servicios troncales y de alimentadores al sur de la ciudad, desde la parada Capulí hasta el Barrio Matilde Álvarez, sector Guamaní (4,5 km) en troncal y 8 nuevas rutas a los barrios aledaños: La Joya, Porvenir- La Victoria, San Juan de Turubamba, San José de Cutuglagua, Venecia - Santo Tomás 2, Ciudadela Lozada, Héroes de Paquisha, Santo Tomás 1.

Se incrementó la ruta Terminal Quitumbe - Terminal Guamaní y la ruta de integración de Terminales.

Los avances e iniciativas propuestas para el sistema integrado de transporte público en materia de seguridad y tecnología se aplicarán en el Sistema Integrado de Recaudación (SIR), Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y el Sistema de Información al Usuario (SIU); proyectos que buscan fortalecer la multimodalidad, mejorar el servicio al cliente y optimizar el uso de recursos mediante sistemas automatizados.

Antecedentes





La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), actúa en concordancia a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDyOT), el que determina el ámbito de actuación institucional; en este contexto, aporta sustancialmente al mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público para hacer del Distrito Metropolitano de Quito, un territorio urbano donde la movilidad se desarrolle de una forma fluida y sostenible.

El presente documento refleja las acciones administrativas realizadas por la EPMTPQ durante el 2019, haci como los logros alcanzados.

El 2019, año de transición de Administración Municipal, significó un periodo de constante cambio para la empresa este informe narra las acciones más relevantes en cuanto al:

Fortalecimiento de flota, de seguridad, de infraestructura y operacional.

Marco jurídico

De acuerdo con el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador: “la organización territorial del Estado ecuatoriano establece gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre: Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos; ejecución del presupuesto institucional; cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad; procesos de contratación pública; cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado; cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular; en el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; y, las demás que sean de interés colectivo.

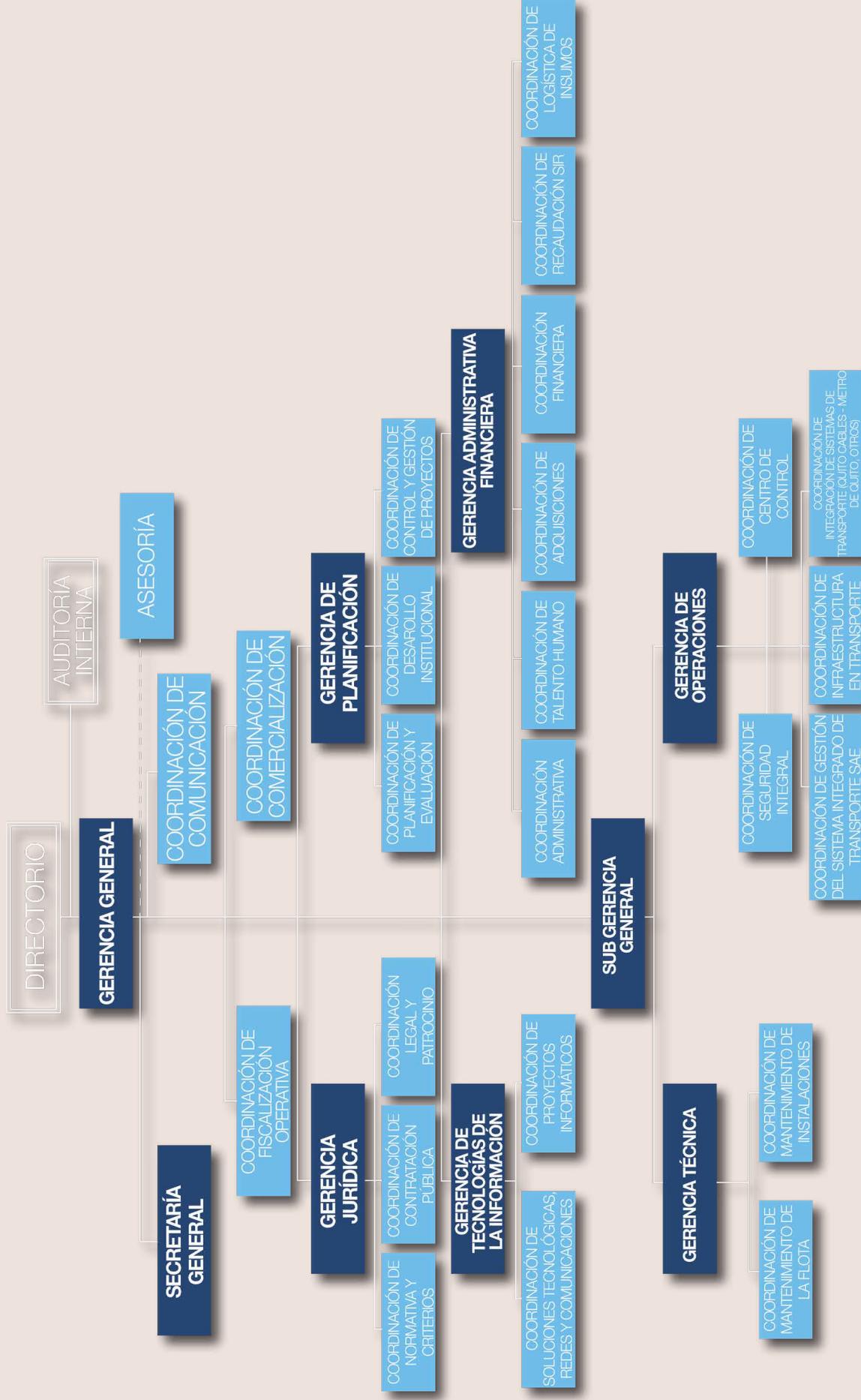
En el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC),

menciona: “Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

En el artículo 90 de la LOPC, indica: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

En el artículo 45 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, alude: “Las empresas públicas deberán divulgar en sus sitios Web, entre otros aspectos: la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas (...)”

Estructura Organizacional



Misión

“Somos una empresa pública municipal pionera del país en el servicio integrado de transporte de pasajeros que oferta un servicio seguro, eficiente, sustentable e inclusivo que cuenta con unidades de transporte, tecnología de punta y personal capacitado y comprometido con la

empresa y la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo económico del DMQ y su periferia, aportando también con asistencia técnica y su experiencia a operadores de servicios de transporte a nivel nacional y regional.”

Visión

“Ser la empresa líder de transporte público de pasajeros del país, posicionándose en la ciudadanía como la primera opción de movilidad en el DMQ al 2019, integrando las modalidades de transporte público de pasajeros a nivel local generando pertenencia en el usuario brindando un servicio digno e inclusivo,

mediante la innovación de tecnologías, automatización de sistemas y personal altamente calificado, optimización de recursos y uso de energías alternativas llegando a ser una empresa pública sustentable contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en el DMQ.”

Valores

Honestidad.- El comportamiento del personal de la EPMPQ es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto.- Es la base fundamental para una convivencia sana, pacífica y productiva e implica tener una clara noción de los derechos de las personas.

Responsabilidad.- Tener conciencia y dimensionar adecuadamente las consecuencias de lo que se hace o se deja de hacer.

Perseverancia.- Es el convencimiento de que se pueden llevar a buen término

las actividades que se emprenden en forma individual y colectiva, que deben realizarse con alta motivación y sentido de compromiso.

Lealtad.- Es el sentimiento de fidelidad y respeto para llevar adelante ideas o acciones con las que la institución se identifica.

Solidaridad.- El apoyo, la comprensión y la colaboración mutua para conseguir un fin institucional común, sobre la base de los preceptos de libertad, igualdad, confraternidad y demás valores morales.

Objetivos estratégicos

Para cumplir la visión y misión de la EPMPQ, se definen los siguientes objetivos estratégicos y su alineación con el Plan de Desarrollo Metropolitano de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo.V V V

Objetivos Estratégicos:

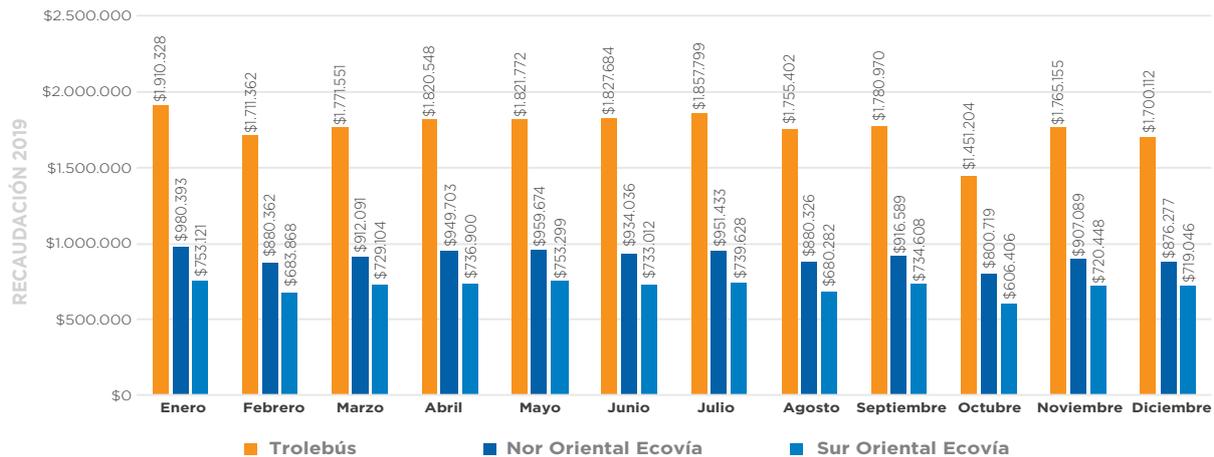
- Asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa.
- Asegurar la disponibilidad de los servicios con eficiencia.
- Operar en las nuevas coberturas de los servicios de corredores BRT.
- Incrementar las capacidades del talento humano.
- Mejorar la comunicación interna y externa

Acciones de gestión



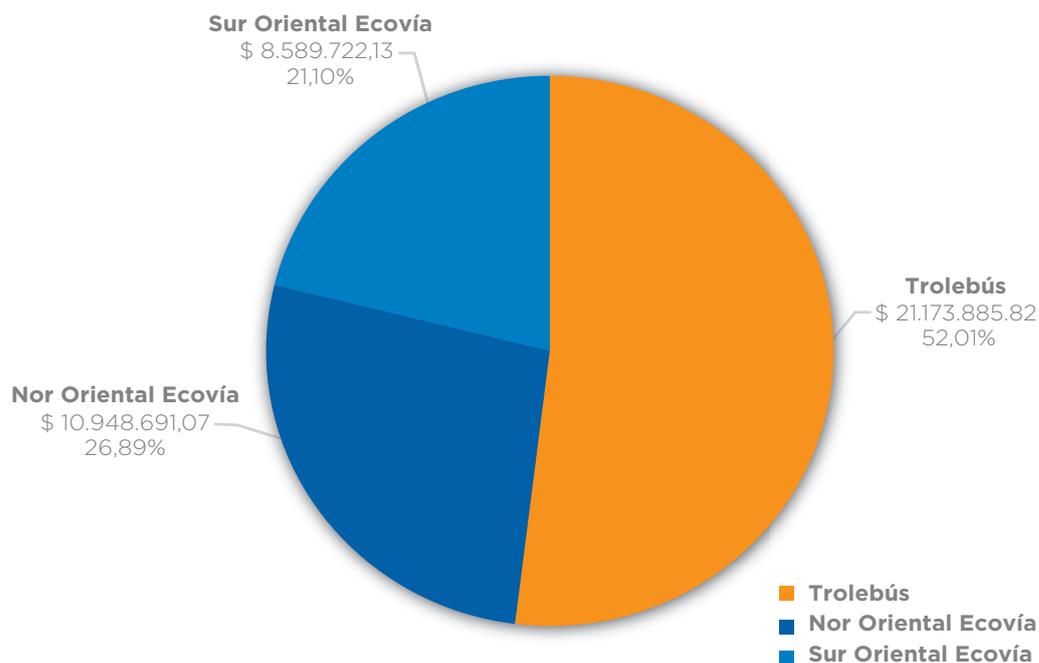
Indicadores 2019

Recaudación

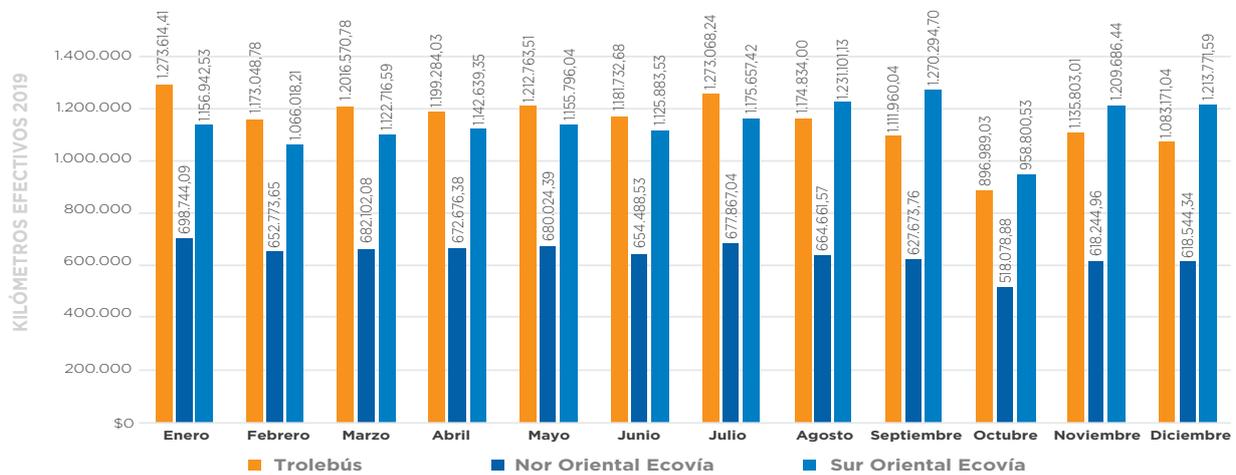


Índice de recaudación 2019 por Corredor

Año	Trolebús	Nor Oriental Ecovía	Sur Oriental Ecovía	Total Recaudación
2019	\$ 21.173.885,82	\$ 10.948.691,07	\$ 8.589.722,13	\$ 40.712.299,02

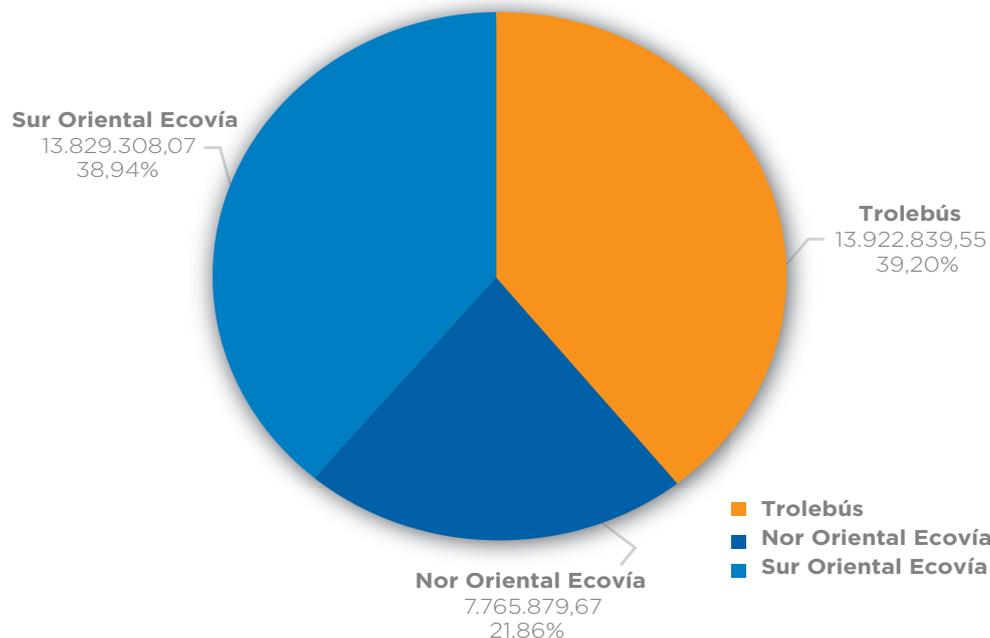


Kilómetros Efectivos

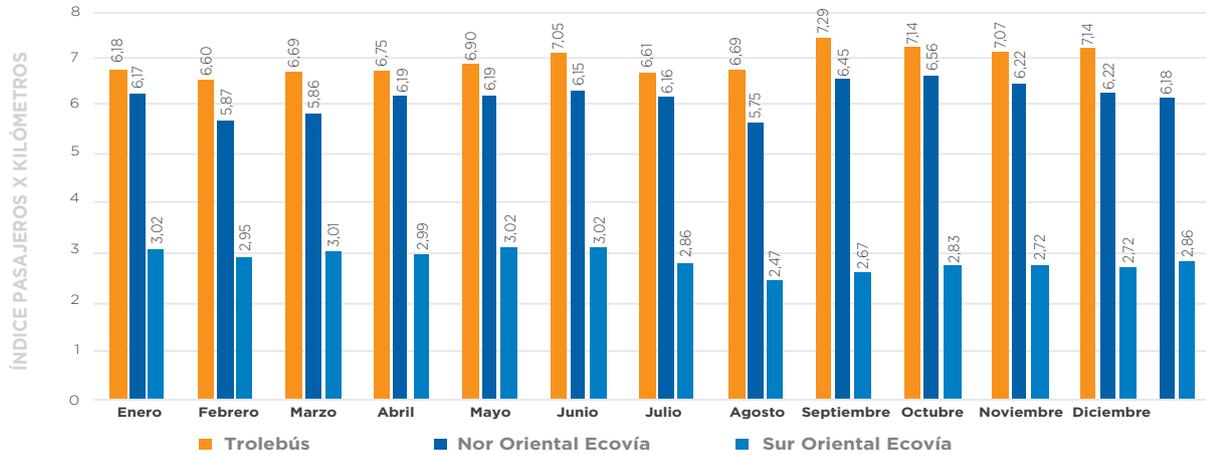


Kilómetros efectivos 2019 por Corredor

Año	Trolebús	Nor Oriental Ecovía	Sur Oriental Ecovía
2019	13.922.839,55	7.765.879,67	13.829.308,07

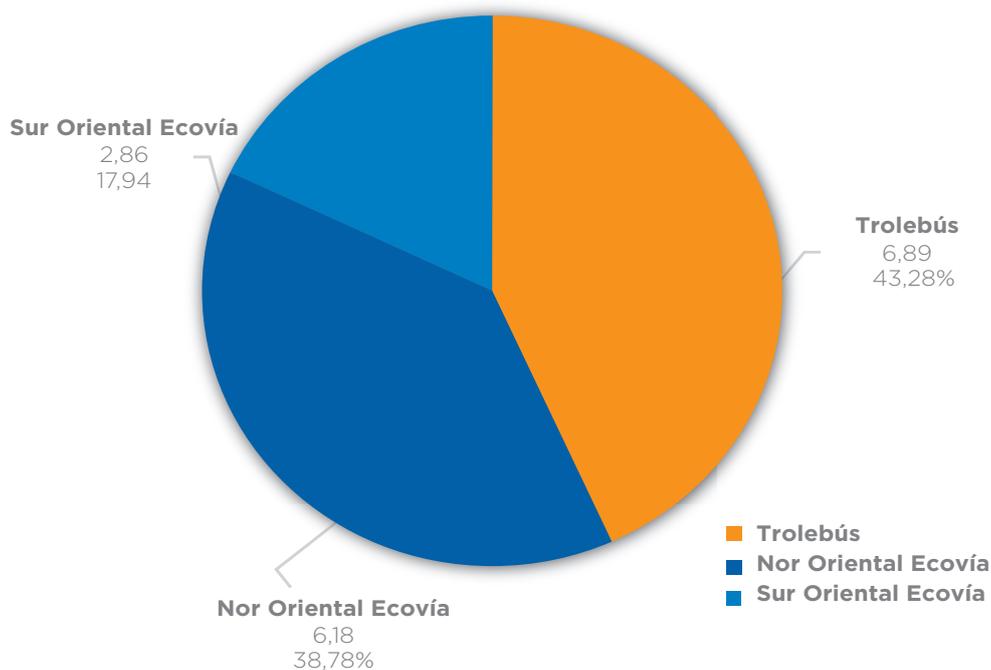


IPK



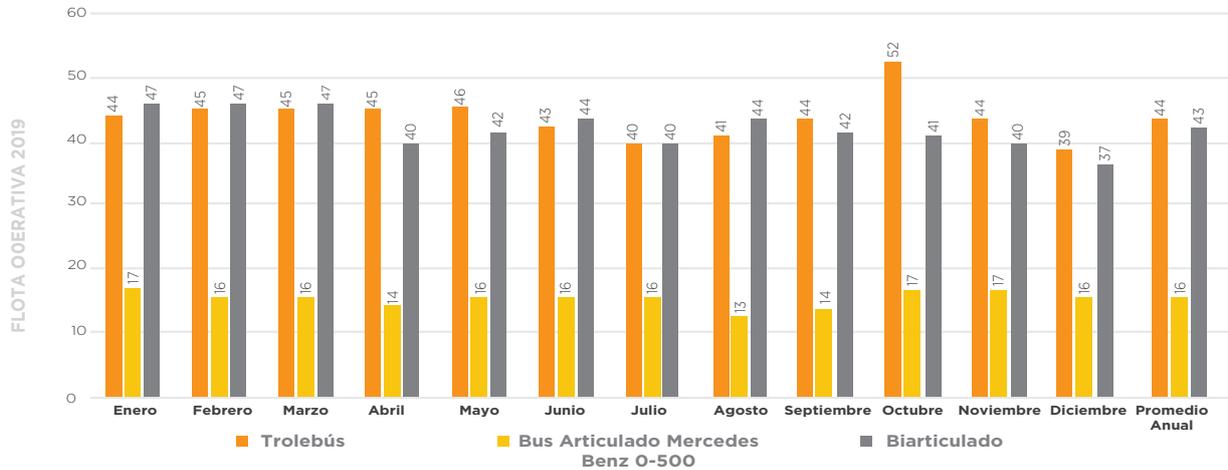
Índice Pasajeros por kilómetro 2019 por Corredor

Año	Trolebús	Nor Oriental Ecovía	Sur Oriental Ecovía
2019	6,89	6,18	2,86



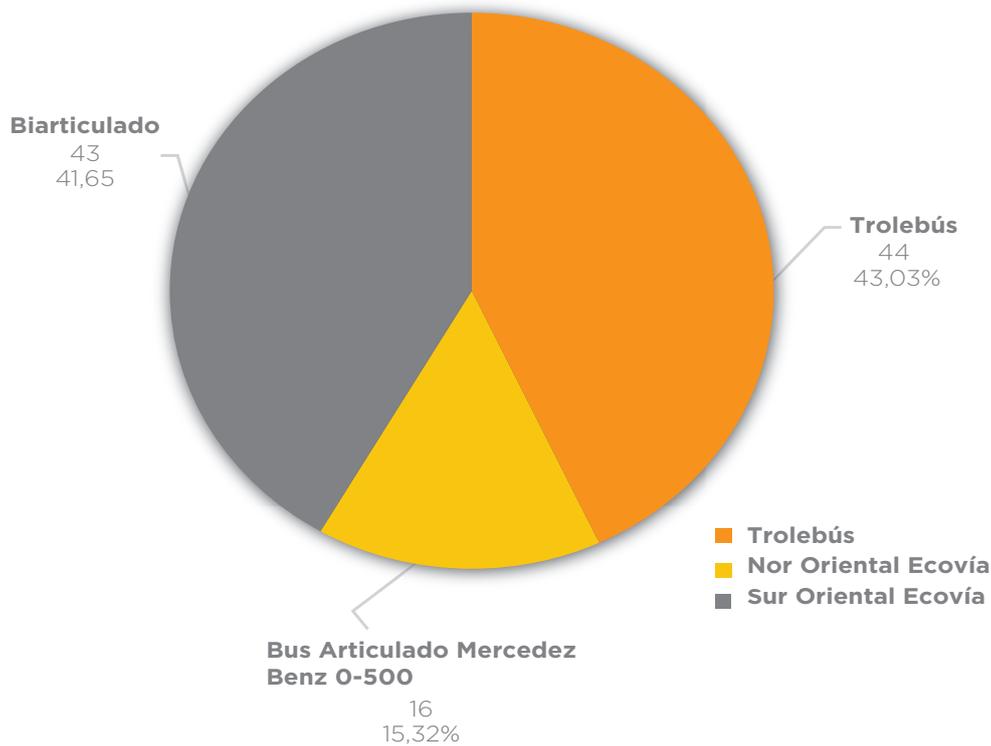
Flota Operativa

Corredor Central Trolebús

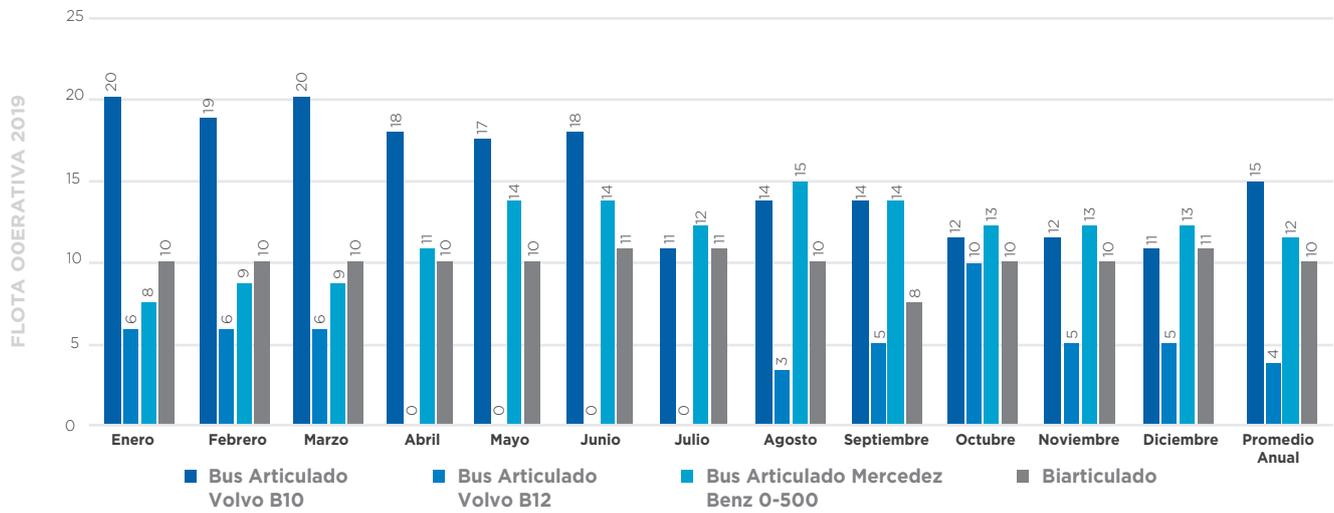


Flota Operativa 2019

Año	Trolebús	Bus Articulado Mercedes Benz O-500	Biarticulado
2019	44	16	43

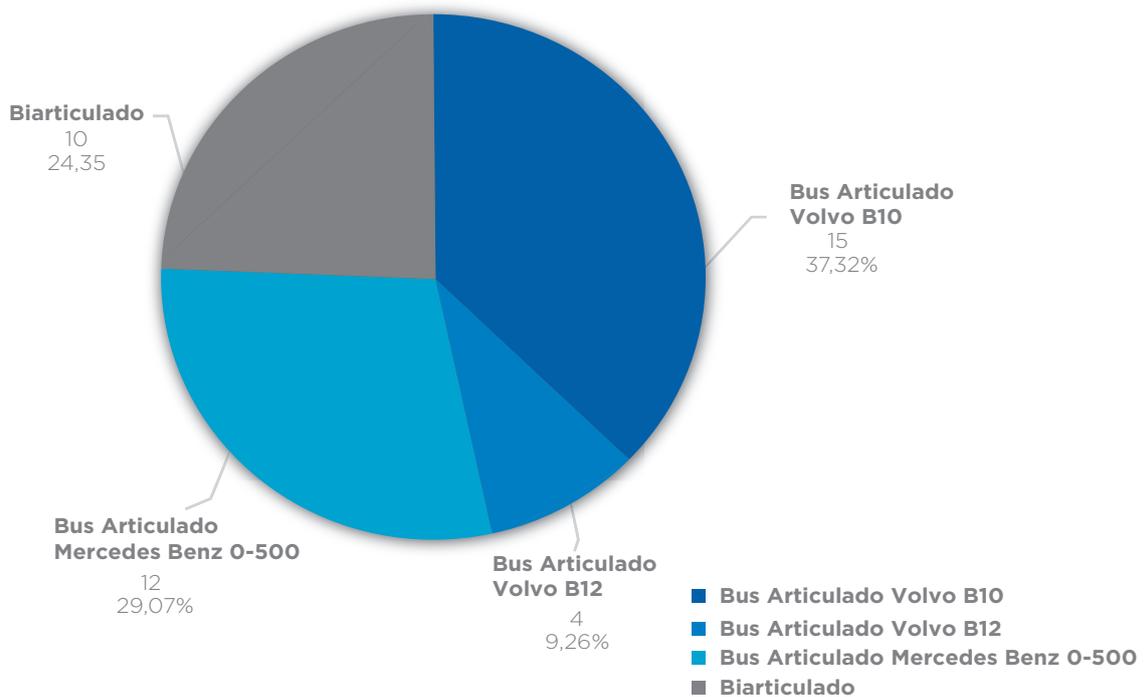


Corredor Nor Oriental Ecovía

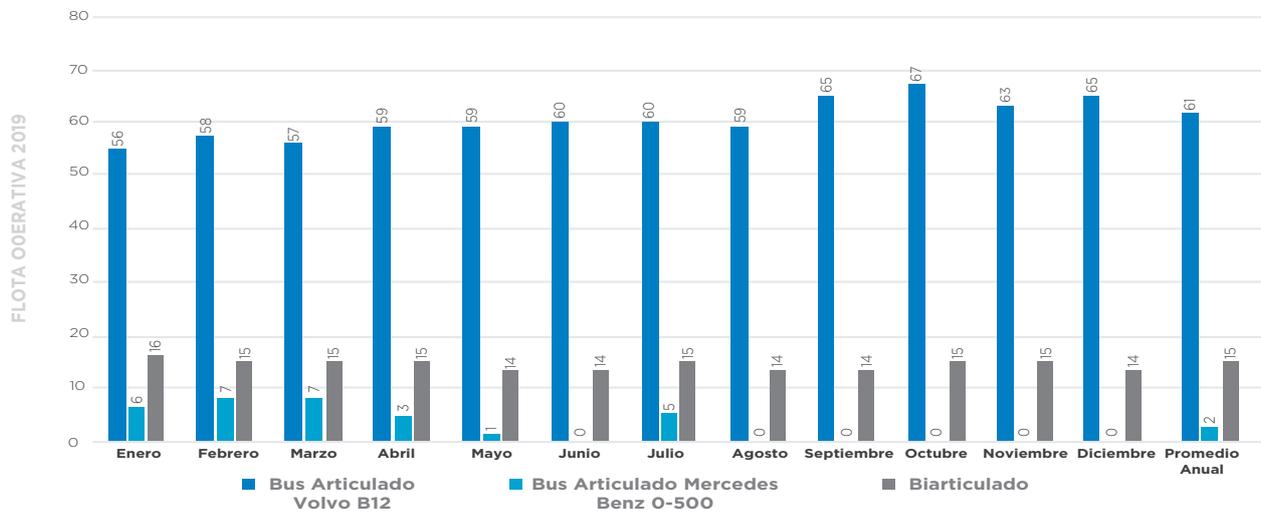


Flota Operativa 2019

Año	Bus Articulado Volvo B10	Bus Articulado Volvo B12	Bus Articulado Mercedes Benz O-500	Biarticulado
2019	15	4	12	10

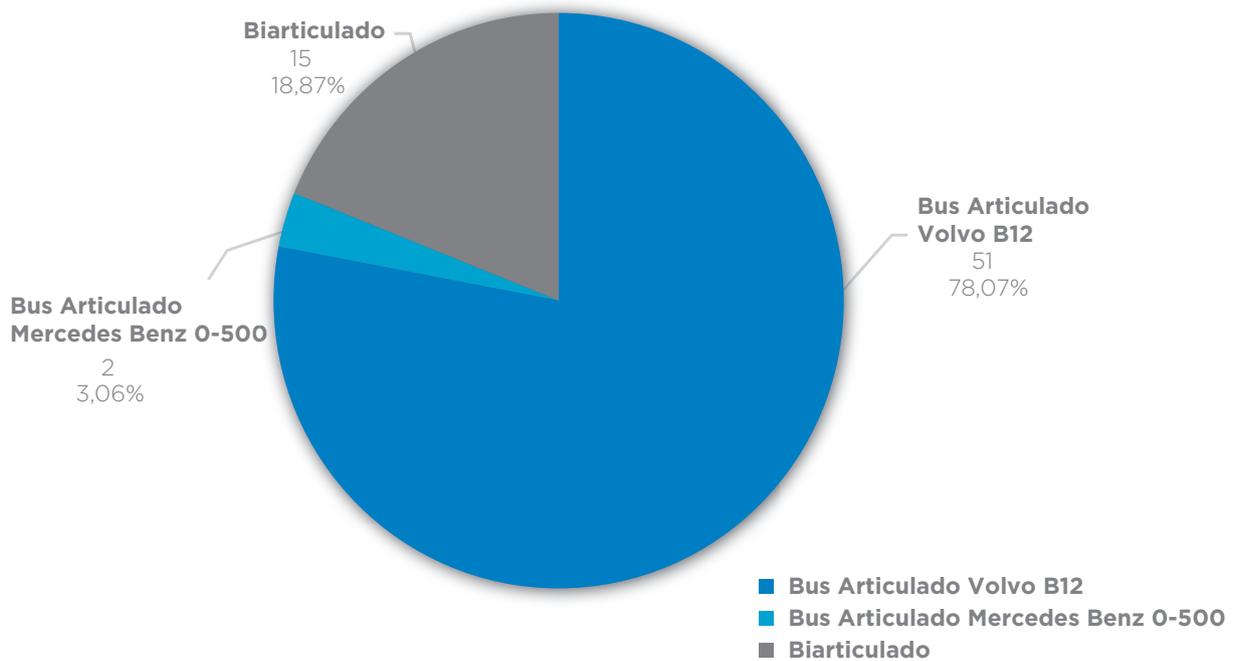


Corredor Sur Oriental Ecovía



Flota Operativa 2019

Año	Bus Articulado Volvo B12	Bus Articulado Mercedes Benz O-500	Biarticulado
2019	61	2	15





Logros 2019

Fortalecimiento de flota

1.- Construcción de laboratorio de reparación de componentes y motores de la flota

La construcción de estos espacios permitió ejecutar trabajos técnicos específicos críticos. Esto impactó positivamente en la confiabilidad de las reparaciones realizadas y por consiguiente en la disponibilidad y confiabilidad total de las unidades articuladas.

2.- Diseño e instalación estructural de efuerzo mecánico

Mediante autogestión se reforzaron los chasis de 40 articulados de la flota Mercedes Benz O500MA. De esta manera se mejoró la rigidez y resistencia mecánica de este componente de los vehículos consiguiendo alargar su tiempo de mantenimiento.

3.- Producción de agua destilada para la flota vehicular

La EPMTQP mediante su Genencia Técnica innovo mediante la producción propia de agua destilada. El uso de este elemento ayuda a alargar la vida útil de las baterías y a mantener sin problema de oxidación el sistema de refrigeración de las unidades articuladas. Con la fabricación de este componente, la empresa ahorra en la adquisición del producto.

4.- La flota de la EPMTQP aprobó la Revisión Técnica Vehicular.

280 unidades de la EPMTQP, las cuales presentaron y aprobaron la Revisión Técnica Vehicular, cumpliendo al 100% e incrementando la confiabilidad de la flota y sus procesos de mantenimiento.

Flota EPMTQP	Cantidad	Modelo	Año	Antigüedad (Años)
Trolebús Flota I Mercedes-Benz	41	O405G	1995	24
Trolebús Flota II Mercedes-Benz	46	O405GT	1999	20
Articulados Mercedes-Benz	40	O500MA	2014	5
Articulados Volvo	80	B12M	2011	8
Bi-Articulados Volvo	80	B340M	2016	3
Articulados Volvo	37	B10M	2003	16
Buses Alimentadores Volkswagen	4	VW17230	2009	10
328				

Tabla resumen de aprobación de Revisión Técnica Vehicular (RTV)

Fecha de corte	26/12/2019	Cumplimiento
Total flota	328	85%
Total flota aprobadas	280	

La fuente de verificación de la aprobación de la RTV para las unidades articuladas es la página de la Agencia Metropolitana de Tránsito, en la cual se puede consultar con descripción del número de placa y número de chasis de la unidad : <http://www.amt.gob.ec>

5.- Recuperación de partes y piezas, fabricación de herramienta, rectificado de superficies, trabajos de roscado.

Mediante el uso del torno paralelo, se realizaron todo tipo de trabajos de rectificación de superficies de contacto. Para la recuperación de tapas de termostato, se fabricó y se recuperó tapones de vaciado para las cajas de cambios de la flota de buses biarticulados.

Además se realizaron trabajos de tronzado de bases de fuelle, con lo cual se pudo adaptar las bases de fuelles de los trolebuses, en los biarticulados.

De igual manera con el uso del torno, taladros de banco y herramienta de medición, se recuperaron cubos de rueda de los buses articulados Volvo B12M, el cual al ser una unidad sellada no acepta reparación de otro tipo, prolongando así la vida útil de este repuesto y optimizando recursos para la empresa.

6.- Seis nuevas unidades operativas

Durante el 2019 el equipo técnico especializado de la EPMT PQ logró reparar seis diferenciales, que fueron instalados en las unidades trolebuses que se encontraban averiadas por este equipo. Estas reparaciones permitieron operativizar seis unidades trolebuses, garantizando mayor número de flota para el servicio de la ciudad.

7.- Reparación de la gama de tarjetas electrónicas para la flota de trolebuses

Con esta actividad se garantizó la operatividad de los vehículos trolebuses mediante el cambio de elementos electrónicos, reparación de pistas, etc. En el 2019 se repararon 119 tarjetas.

El costo de reparación de una tarjeta electrónica es considerablemente bajo comparado con la adquisición de una nueva tarjeta; la empresa logró ahorrar \$ 59.500 con esta tarea de administración directa.



Fortalecimiento de seguridad

8.- Plan de Seguridad “Quito viaja seguro”

La campaña “Quito viaja Seguro” arrancó en el 2019 con operativos de disuasión en los diferentes Corredores junto a la Policía Nacional y El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Los controles consistieron en:

- Control de ingresos a paradas mediante cámaras de vigilancia.
- Controles preventivos en el interior de unidades.
- Operativos de control de Comercio Autónomo no Regularizado con Agentes Metropolitanos.
- Operativos con Policía Judicial, Unidad de Inspección SIPROBAC.
- Operativos permanentes de desalojo de indigentes y sospechosos en las paradas y estaciones.

Como parte de esta campaña se generó un grupo especial denominado Grupo “Victor” conformado por guardias y supervisores de seguridad. Este personal trabaja en las unidades desalojando a los comerciantes autónomos no regularizados.

9.- Adquisición de Inversores de potencia para uso del servicio wifi y video streaming en biarticulados

Se adquirieron 80 inversores con el fin de reemplazar este equipamiento que se encontraban dañados en las 80 unidades biarticuladas de la EPMTQP, con esto se fortaleció el servicio de wifi y streaming en las unidades biarticuladas.

10.- Repotenciación de sistema de video para la EPMTQP

Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo de 164 cámaras de videovigilancia del SIT para mejorar el monitoreo y control en las paradas estaciones y terminales.

11.- Adquisición de monitores para Video Wall

Se realizó la implementación de Video Wall en el Centro de Control como parte de la repotenciación de este espacio destinado al control operacional y el monitoreo de incidentes de diferentes índole dentro de unidades, paradas y estaciones del SIT.

12.- Dotación de sillas de ruedas y camillas en Estaciones

Se fortaleció la gestión de Servicio al Cliente con la dotación de sillas de ruedas y camillas en las principales estaciones del SIT. Las personas con discapacidad pueden acceder a estos insumos en caso de necesitar desplazarse dentro de las Estaciones.

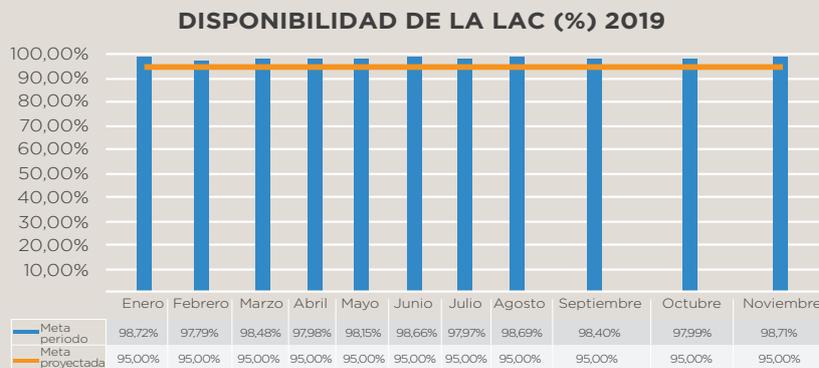


Fortalecimiento de infraestructura

13.- Cumplimiento de la disponibilidad de la línea aérea de contacto del Trolebús.

Mediante la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la línea aérea de contacto (LAC) y de las subestaciones de tracción, se mantuvo operativa y disponible esta instalación para el uso de las unidades trolebuses, permitiendo que las mismas transporten a los usuarios con energía limpia y disminuyendo la contaminación del el medio ambiente.

En el 2019 el promedio de la disponibilidad de la línea aérea de contacto fue de 98,32 %, superando la meta proyectada de 95%.



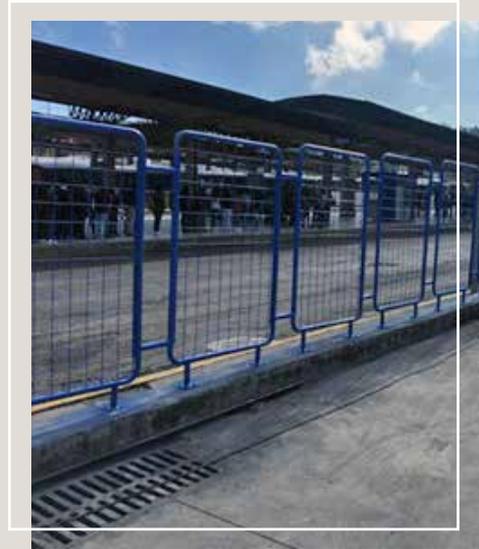
14.- Renovación Parada Capulí

Mediante administración directa se dio mantenimiento a la parada Capulí del Corredor Ecovía, mejorando de esta manera la percepción de la ciudadanía frente a la calidad del servicio.



15.- Construcción de cerramiento dentro de Estación Río Coca

Se construyó el cerramiento que divide la Estación Río Coca del área del Taller, lo que permite mayor seguridad y resguardo para el espacio de mantenimiento de unidades.



16. Rehabilitación de la carpeta asfáltica de Talleres El Recreo

En el 2019 se repuso toda la carpeta asfáltica del patio de maniobras de Talleres El Recreo. Con esta obra se evita que las unidades sufran daños y se consigue mayor fluidez en el tráfico de ingreso y salida de unidades desde el taller.



17.- Cambio de pisos epóxicos en Talleres El Recreo

Se realizó el cambio de todos los pisos epóxicos de Talleres y carrocerías el Recreo, lo cual permitió que las unidades no sufran daños al ingreso a las fosas de los talleres El Recreo.



18.- Líneas de vida en los Talleres de Carrocerías de El Recreo

Se implementarán líneas de vida en los talleres de carrocerías el Recreo, consiguiendo que los trabajos que se realizan en este espacio se efectúen con las normas máximas de seguridad, precautelando el bienestar de nuestros colaboradores.

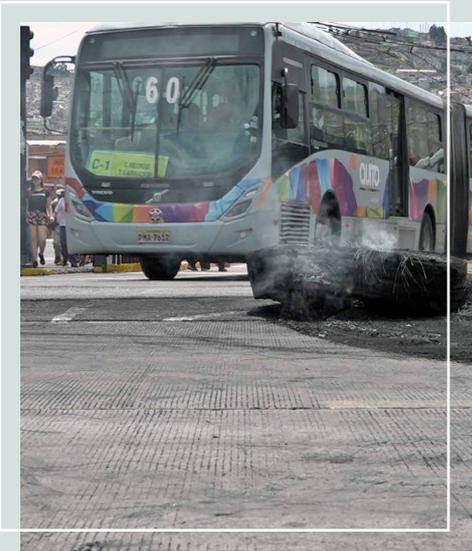


Fortalecimiento operacional

19.- Contingencia Operacional (Paro Nacional octubre de 2019)

En los 11 días de Paro Nacional durante octubre 2019 la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, puso en marcha un plan de contingencia operacional garantizando el transporte de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

La EPMTTPQ fue la única alternativa en movilidad para la ciudadanía logrando transportar a 1'744.386 pasajeros durante este evento de conmoción social.



20.- Restructura operacional por trabajos del Metro de Quito

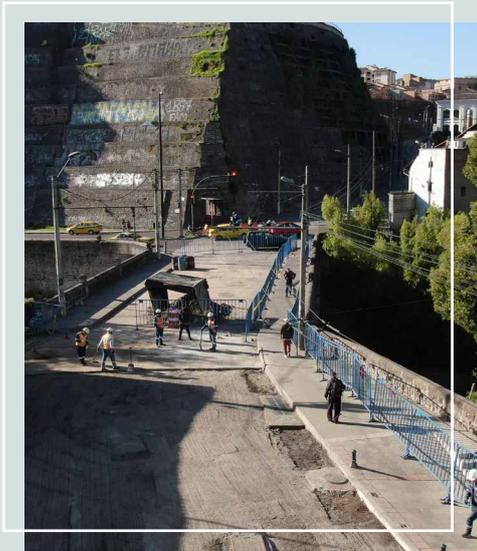
Se realizó la modificación de la operación de la Estación el Recreo durante los trabajos del Metro de Quito. Plan de socialización con la comunidad para disminuir impacto en los usuarios.



21.- Restructura operacional por cierre del puente del Machángara

Durante diciembre 2019 se cerro la circulación vehicular sobre la Av. Maldonado. Esta vía es una de las principales arterias que conecta al Centro Históiriico con el sur de la ciudad.

La EPMTQP activo un operativo de emergencia para disminuir el impacto de la falta de transprte para la ciudadanía. Se implementaron circuitos cortos para avastecer del servicio a los usuarios del sector afectado por el cierre del puente Machángara.



Resumen

de ejecución presupuestaría

Proyecto	Entidad Ejecutora	Fuente de Finan.	Asignación Inicial	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución
Gestión Administrativa EPMTQP	EPMTQP	Autogestión	2.813.737,00	3.553.865,97	2.726.345,41	2.050.248,60	57,69%
Gestión del Talento Humano	EPMTQP	Autogestión	32.166.455,00	32.316.455,00	29.992.100,09	29.407.690,33	91,00%
Operación de los corredores del Sistema Integrado de Transporte Público	EPMTQP	Autogestión	6.406.035,85	8.725.598,77	6.207.218,25	5.234.750,97	59,99%
		Municipales	45.000.000,00	44.000.000,00	42.642.580,99	37.086.796,96	84,29%

Conclusiones

- Durante el 2019 La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, demostró su experiencia y capacidad de servicio mediante sus planes de contingencia aplicados al servicio de la ciudadanía.
- La EPMTQP durante el año 2019, ejecutó el 83,28% del presupuesto asignado de USD. 88'595.919,74.
- En el año 2019 la EPMTQP continuó poniendo a disposición el servicio BRT y buses alimentadores, mediante los cuales se transportó 283.483.957 pasajeros pago viaje.
- Con los mantenimientos periódicos a la infraestructura de las estaciones y paradas se cumple con la normativa de seguridad física y ambiental de los usuarios y funcionarios de recaudo y seguridad.
- Cumpliendo con la normativa ambiental, la flota de la EPMTQP se mantuvo dentro de los límites permitidos de emisiones producidas por las unidades de transporte pertenecientes a la empresa, según la Norma Técnica Ecuatoriana.

Principales retos 2020

- Lograr una integración de los subsistemas convencional (rutas y frecuencias de administración privada), el subsistema Metrobus -Q (Corredores de vías exclusivas) y el Metro Quito como eje estructurador del transporte público.
- Implementar un conjunto de herramientas tecnológicas que optimicen el control, información, comunicación y recaudación del sistema integrado de transporte público.
- Implementar un sistema que integre y mejore la gestión administrativa de la Empresa
- Fomentar prácticas de responsabilidad social de manera corresponsable y participativa.
- Generar campañas comunicacionales de seguridad integral que contribuye a mejorar y fomentar una cultura vial en el usuario.

Recomendaciones

- Fomentar la movilidad sostenible a través de planes integrales como una de las medidas de gran importancia para reducir las emisiones de gases contaminantes, además de promover el uso de bicicletas o caminata para distancias cortas.
- Abordar políticas de movilidad integradas con las políticas ambientales, urbanas y de ordenación del territorio.
- Revisar y redefinir una jerarquía viaria en la ciudad que permita una mejor circulación del tráfico, de modo que el centro deje de ser un itinerario de paso y recupere su carácter de punto de encuentro esencial de la ciudad y los ciudadanos, privilegiando los desplazamientos en BRT en los carriles exclusivos.
- Promover líneas de educación social en favor de sensibilizar sobre la necesidad de alcanzar una sostenibilidad integral para garantizar el uso de movilidad sostenible.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

grande otra vez



TransporteQuito



Empresa de Pasajeros Quito

Av. 5 de Junio S/N entre Av. Rodrigo de Chávez y Gatazo

PBX: 266 5023

www.trolebus.gob.ec